



183971²⁶

MEMORIA DESCRIPTIVA

QUE ACOMPAÑA LA SOLICITUD DE UNA PATENTE DE INVENCION A FAVOR DE DON JORGE BALASCH ORIBE, DON JULIO SANZ OLIVA, DON MARIO RUSINCL GINER, DON JESUS ALBIACH RODRIGUEZ, RESIDENTES EN BARCELONA, CALLE DE SAN QUINTIN, Nº. 286, POR: "PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE DEPOSITOS METALICOS EN CONDENSADORES PARA APARATOS ELECTRONICOS".

183971

5 - Es sabido que los condensadores electrostáticos utilizados en los aparatos electronicos, deben reunir entre otras condiciones las de ser muy manejables, de reducidas dimensiones relativas a su capacidad, de difícil deterioro por acción mecánica y fácilmente adaptables a ofrecer distintas formas y dimensiones.

10 - Con este fin es conocido en la industria actual el sistema de condensadores de esta clase en que las cajas metálicas y los dieléctricos forman por así decirlo un solo cuerpo mecánico ya que se han substituído las antiguas láminas metálicas por depósitos de tal clase obtenidos directamente sobre el dieléctrico.

15 - La invención cuya descripción en lo que tiene de esencial es objeto de esta memoria, se refiere a un procedimiento para la obtención de dichos depósitos metálicos que consiste esencialmente en preparar una mezcla de una sal o ácido metálico adecuado con substancias fácilmente destructibles por el calor, la cual se pulveriza hasta el mayor límite posible; con esta mezcla y mediante la adición de barnices apropiados, se prepara un compuesto con el que puede pintarse las materias a utilizar como dieléctrico y sometiendo esta materia que afecta forma laminar o tubular a temperaturas adecuadas, el metal queda reducido, separado de las otras substancias que le acompañaban y depositado y adherido a la lámina o tubo soporte.

25 - Por enlace sucesivo, prensado y sujeción de estas láminas o tubos ya metalizados, se construyen entonces los condensadores a que nos venimos refiriendo.

30 - Sin que ello signifique restricción alguna en el objeto de la patente solicitada y únicamente a título de ejemplo, nos referiremos en lo que sigue a un caso con-

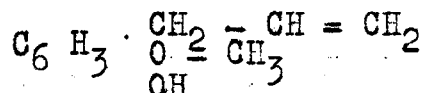


creto de aplicación práctica del nuevo procedimiento.

35 - Se prepara primero una suspensión de óxido de plata por reacción entre el nitrato argéntico y un carbonato básico tal como el amoníaco, la sal volátil de Inglaterra, el carbonato ácido de amonio, o una solución sódica o potásica. Este ácido se deseca por calentamiento a una temperatura comprendida entre los 100° y los 120°.

40 - Por otro lado se disuelve en ácido nítrico cualquier sal de bismuto soluble en este ácido y la solución se diluye hasta obtener un abundante precipitado blanco que se separa por decantación, lavado y filtrados sucesivos. Este precipitado se trata con una mezcla de ácido peliterpenico de la fórmula general C₂₀ H₃₀ O₂ en que figura específicamente el ácido aviético alfa levogiro y el producto obtenido se mezcla con trementina y con el óxido de plata obtenido anteriormente.

50 - A la mezcla obtenida de la forma dicha se añade una disolución de eter monometálico de Alilpirocatequirina o sea de eugenol cuya fórmula desarrollada es



y si se considera preciso para dar mayor fluidez a la mezcla se disuelve el todo en benzeno.

55 - Esta solución pastosa se somete a molturación prolongada hasta obtener que el ácido quede reducido a polvo finísimo y con ella se pintan las superficies de las láminas o tubos dieléctricos de mica o material cerámico.

60 - Una vez secas las láminas o tubos se les hace pasar por un horno túnel o se les somete al calor en un horno de mufla donde el óxido se reduce y las demás substancias se volatilizan quedando el metal adherido a la superficie de la lámina o tubo.

65 - Terminadas estas operaciones se pueden ya construir los condensadores para aparatos electrónicos por superposición y fijación de los elementos que sean precisos.

70 - No alterarán la esencialidad del procedimiento descrito todas aquellas variantes accidentales como procedencia y forma de preparación u obtencion de los diversos productos utilizados, grado de pureza de los mismos, y otras que no modifiquen fundamentalmente el proceso explicado.

183971

183971



85 / N O T A

Esta patente se refiere a:

80 - 1º - Un procedimiento para la obtención de depósitos metálicos en condensadores para aparatos electrónicos que consiste en preparar un óxido del metal a emplear disolverlo en substancias orgánicas utilizables por calentamiento, reducción del mismo por el calor y su consiguiente depósito sobre láminas o tubos de mica o de productos cerámicos.

85 - 2º - El propio procedimiento por el que en especial se utiliza el óxido argéntico obtenido por reacción entre el nitrato de plata y un carbonato alcalino, su mezcla con el producto obtenido por tratamiento de un nitrato básico de bismuto con una solución de ácido politerpénico en que figura el ácido abiético alfa levogiro, 90 - con trementina y en una solución de engenol y benzeno.

3º - El propio procedimiento por el que con el barniz o solución obtenido se pintan las superficies de unas láminas o tubos de mica o material cerámico y se calientan hasta depósito de la capa metálica.

95 - 4º - El propio procedimiento por el que con las laminillas o tubos obtenidos en la forma dicha por superposición y acoplamiento se construyen los condensadores electrostáticos para aparatos electrónicos.

100 - 5º - "Procedimiento para la obtención de depósitos metálicos en condensadores para aparatos electrónicos".

Todo tal y como se ha descrito

Consta esta Memoria de tres hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 26 de mayo de 1948.-

P. A.

Javier Fina, Col.

D.º X.º V.º S.